OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

2315

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2017, del Director General del Instituto Vasco de Estadística (Eustat), por la que se adjudican dos becas de formación e investigación en el campo de las Metodologías Estadístico-Matemáticas de la producción estadística de tipo oficial.

Mediante Resolución de 9 de enero de 2017 del Director General de Eustat se convocaron dos becas de formación e investigación en el campo de las Metodologías Estadístico-Matemáticas de la producción de estadísticas de tipo oficial, publicándose en el BOPV n.º 5 de la misma fecha.

Conforme consta en el acta de la sesión de 3 de abril de 2017, y conforme a la Base X.4) de la citada convocatoria, el Tribunal de Selección acordó, una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, elevar la propuesta de adjudicación de las becas a esta Dirección General, así como la propuesta de nombramiento de las personas becarias suplentes.

Vistas las propuestas del Tribunal de Selección, de conformidad con lo previsto en la Base X.6) de la convocatoria.

RESUELVO:

I.– Conceder las becas de formación e investigación en el campo de las Metodologías Estadístico-Matemáticas de la producción de estadísticas de tipo oficial a:

– Asier Badiola Zabala.

– Ander Juarez Mugarza.

II.– Designar suplentes, para los supuestos de renuncia o cualquier otra incidencia, según el orden que a continuación se señala, a:

1.– Joseba Fernandez de Landa Aguirre.

2.– Belén Montejo Alvarez.

3.– Garazi Janices Valencia.

4.– Iratxe Placeres García.

III.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director de Eustat, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de mayo de 2017.

El Director del EUSTAT,
JOSU MIRENA IRADI ARRIETA.